



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL



OFICIALÍA
ELECTORAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA: IEPC/GRO/SE/OE/CIRC/006/2025

CON MOTIVO DE LA APERTURA DE LA BODEGA E INICIO DE LA PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024, QUE SERÁ DESTRUIDA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 022/SO/30-04-2025. -----

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas del día **cinco de mayo del año dos mil veinticinco**, **Licenciado Víctor Manuel Rojas Guillermo, Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral**, en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral que me fue delegada mediante Acuerdo número "001/SE/08-01-2005" de fecha ocho de enero de dos mil veinticinco¹, emitido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, identificándome con el gafete oficial con número de folio 062, del que se agrega a la presente copia simple debidamente coteja, anexo 1; con fundamento en los artículos 116, fracción IV inciso c), numeral 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 201, fracción XV de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 2, párrafo primero; 3, inciso d); 8, 9, 10, 20, 27 y 28 del Reglamento de la Oficialía Electoral, 57, fracción V del Reglamento Interior, ambos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, **hago constar** que, en atención a la solicitud de fe pública presentada por la Maestra Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, me encuentro constituido en el domicilio ubicado en Privada la Herradura del Fraccionamiento Villa Moderna, C.P. 39070 de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lugar utilizado como Bodega del Instituto Electoral, con la finalidad de dar fe de la apertura de la bodega e inicio de la preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, que será destruida en cumplimiento al Acuerdo 022/SO/30-04-2025, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Enseguida, certifico y doy fe de lo siguiente: -----

PRIMERO. Que, se encuentran presentes en el lugar de la diligencia, la Consejera Presidenta, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama; la Consejera Electoral, Mtra. Azucena Cayetano Solano; el Consejero Electoral, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre; la Consejera

¹ Consultable en el enlace de internet siguiente: https://iepcgro.mx/principal/sitio/secretaria_ejecutiva





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**
SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL



OFICIALÍA
ELECTORAL

Electoral, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa; la Consejera Electoral, Dra. Betsabé Francisca López López; la Consejera Electoral, Alejandra Sandoval Catalán; la Consejera Electoral, Lic. Dora Luz Morales Leyva; el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, quienes registran su asistencia en el documento que se agrega a la presente acta y forma parte integral de la misma, anexo 2. -----

Asimismo, hago constar la presencia de la Mtra. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, de las ciudadanas y ciudadanos Diana Fajardo Zaragoza, Nehemías García Hernández, Aldo González Zurita, Marleny Larios Bazán, Kitzia Paulina Molina Evaristo, Miriam Diego Galeana, Martha María Peralta Flores, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Así también, se encuentra presentes los ciudadanos Christopher Nájera Tandi, Yosser Eveni Bustos Añorve; Iván de León Sáenz; Adrián Hernández Sánchez; Antonio Betancourt Radilla; Francisco Esteban Morales Comonfort; Noé Iglesias Granado; José Rafael Aparicio Barrera; Neftalí Hernández Bernal y Abelardo Basilio Alonso, auxiliares administrativos por honorarios asimilables, quienes apoyarán en los trabajos de la actividad. Se insertan evidencia fotográfica para una mejor ilustración. -----



Evidencia fotográfica de las personas que asistieron a la actividad.

SEGUNDO. Apertura de la bodega. Hago constar que, siendo las diez horas con siete minutos del día cinco de mayo del año dos mil veinticinco, la Consejera Electoral, Betsabé Francisca López López, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, da la bienvenida a todas y todos los presentes, mencionando que las puertas de acceso de la bodega se encuentran debidamente aseguradas con candados, así como con fajillas rubricadas y selladas. -----

FOLIO: OE/CIRC 0434





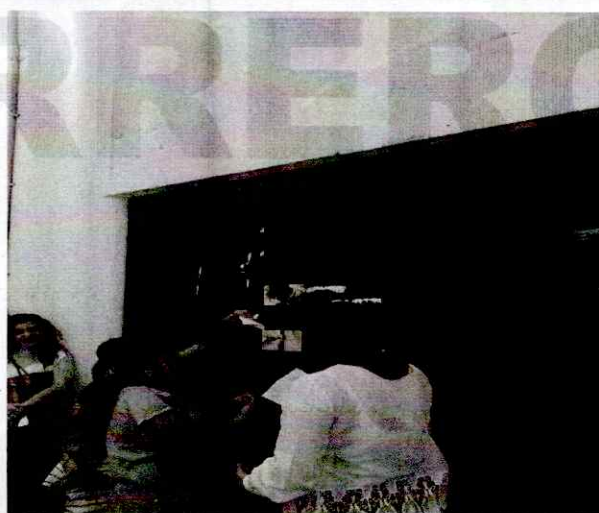
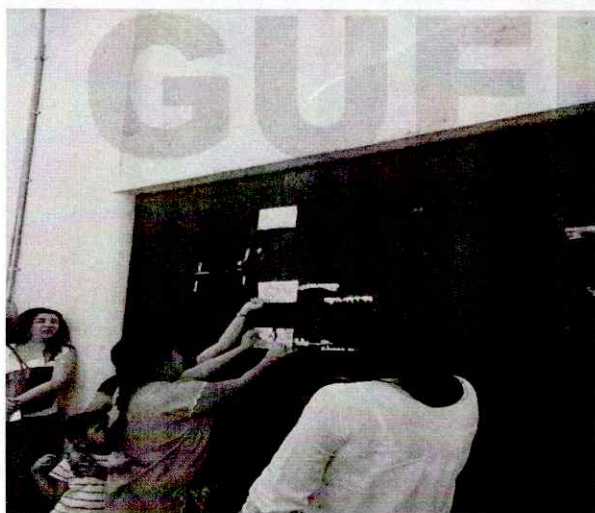
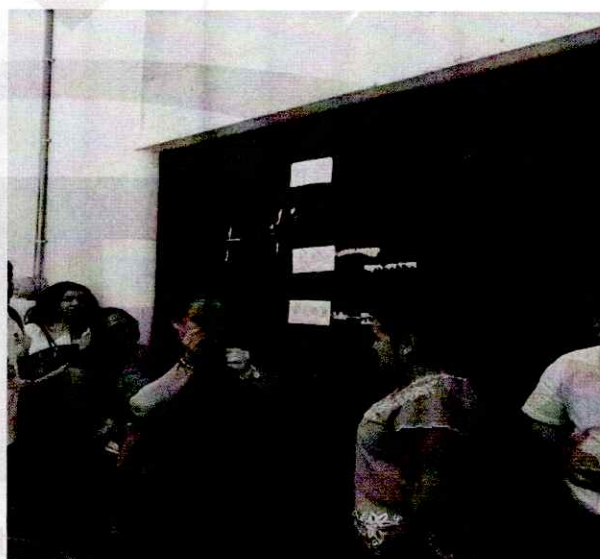
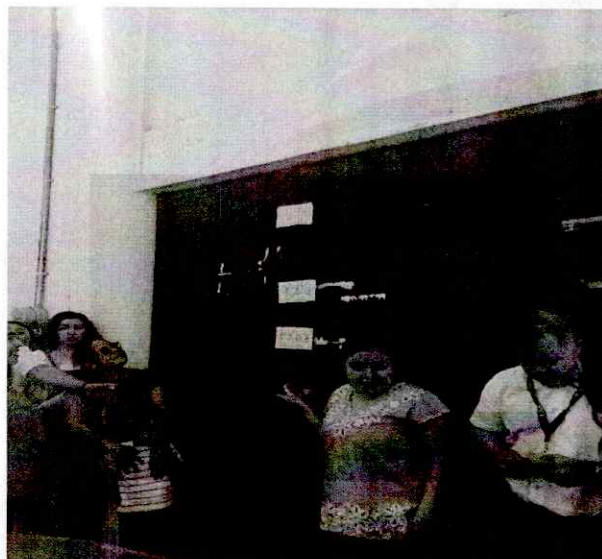
**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**
SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL



**OFICIALÍA
ELECTORAL**

Enseguida, se procede a revisar el estado físico de los sellos de seguridad (fajillas selladas y rubricadas) que contiene las puertas de acceso a la bodega, (*tres colocadas en la puerta de acceso principal y dos en el portón de acceso de vehículos*) las cuales, no muestran marcas de alteración o violación. A continuación, las Consejeras Electorales Azucena Cayetano Solano y Betsabé Francisca López López, retiran los sellos, y la Consejera Presidenta, Luz Fabiola Matildes Gama, retira el candado que asegura la puerta de acceso principal, la abre y da acceso a todas las personas que se mencionan en el punto que antecede. -----

Asimismo, al estar en el interior de la bodega, se observan diversos anaqueles color gris que contienen paquetes electorales con la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, así como ocho mesas color blanco. Se insertan evidencia fotográfica para una mejor ilustración. -----



Evidencia fotográfica de la apertura de la bodega.

FOLIO: OE/CIRC 0435





OFICIALÍA

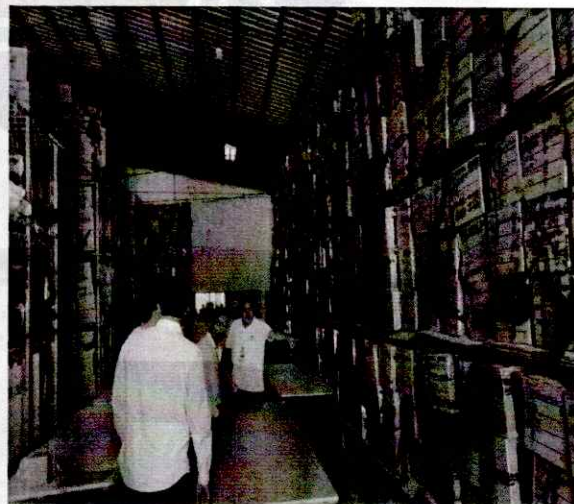
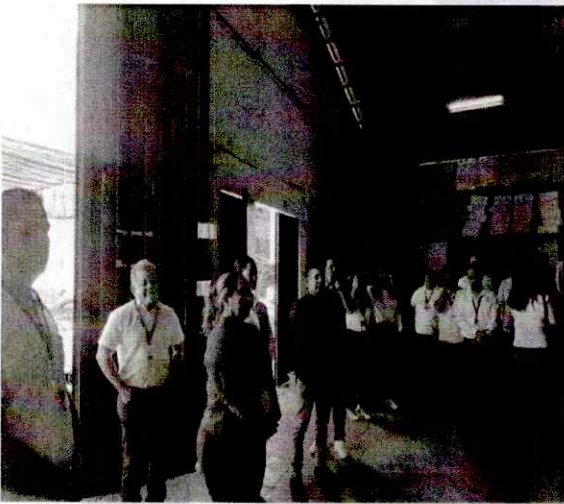
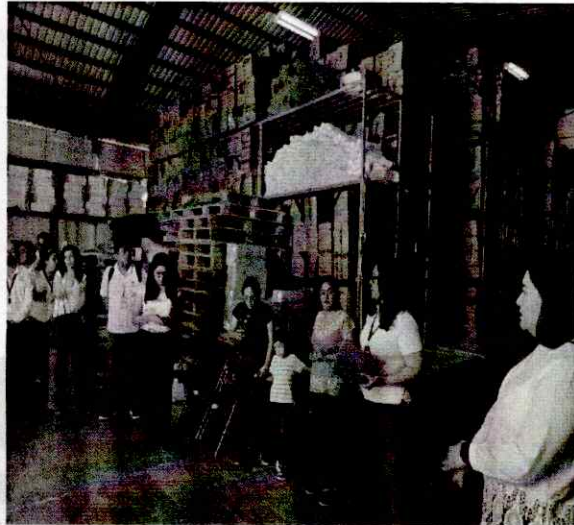
TERCERO. Acto

protocolario. Constituidos en el interior de la bodega, la Consejera Electoral, Betsabé Francisca López López, solicita a la Mtra. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, realizar una breve explicación de la presente actividad; en seguida, en uso de la voz la Mtra. Patricia Urbina Correa, da la bienvenida a las personas presentes, mencionando esencialmente que la presente actividad tienen como objetivo, la preparación de la documentación utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 para su posterior destrucción, asimismo, refiere que los trabajos que se realizarán en el interior de la bodega serán los siguientes: **1.** Se integrará un equipo de trabajo con una persona que coordinará al personal de apoyo en las actividades que se irán realizando; **2.** Para la preparación de la documentación a destruir se utilizará el pasillo en el que nos encontramos constituidos; **3.** Se extraerán de las cajas paquetes, todas las boletas y demás documentación autorizada a destruir; se revisará que todas las casillas correspondan a cada uno de los paquetes, lo que se realizará con apoyo del listado correspondiente; se tendrá cuidado en solo integrar papel, por lo que cualquier artículo de plástico o metal deberá separarse. La documentación extraída se colocará en paquetes que se sujetarán con rafia en block de 40 cm aproximadamente. **4.** Separar los artículos de oficina, así como los que no sean de papel, para desincorporarse de acuerdo con las disposiciones jurídicas del instituto; **5.** Extraer las boletas sobrantes inutilizadas durante el conteo, sellado y agrupamiento, así como el resto de la documentación electoral sobrante; **6.** Las boletas utilizadas para el análisis de los votos nulos, se incorporarán de manera directa para su destrucción por haberse concluido con ese análisis, y se ha emitido el informe correspondiente para la destrucción de los votos; **7.** Las cajas o bolsas que se vayan llenando con la documentación electoral se trasladarán a la parte posterior de la bodega separadas por tamaño para poder ser desincorporadas; **8.** Previo a la entrega se recibirá en la bodega la documentación de otras áreas del instituto, una vez que sea analizada y en su caso aprobada por el Comité de Archivo del IEPC Guerrero, al no contar con valores primarios y carecer de valor archivístico. -----

En conclusión, las actividades que se realizaran de manera directa, será la extracción de la documentación, se colocarán en las mesas de trabajo, se realizará la revisión correspondiente, se sujetarán con rafia y se trasladarán al fondo de la bodega para el resguardo correspondiente, a la que se le coloran fajillas de seguridad. Se inserta evidencia fotográfica para una mejor ilustración. -----

FOLIO: OE/CIRC 0436





Evidencia fotográfica del acto protocolario.

CUARTO. Inicio de la preparación de la documentación para su destrucción.

Siendo las diez horas con dieciocho minutos del día cinco de mayo de dos mil veinticinco, el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como los auxiliares administrativos por honorarios asimilables que se mencionan en el punto primero de la presente acta, coordinados por el Mtro. Nehemías García Hernández, comienzan con la preparación de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, siguiendo para tal efecto el procedimiento establecido en la guía aprobada en el Acuerdo 022/SO/30-04-2025, iniciando con el paquete correspondiente a la casilla contigua 1, sección 1210 del Distrito Electoral 1, con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lo cual, consistió esencialmente en lo siguiente: - - - - -

- La extracción de las cajas paquete las boletas y el resto de la documentación autorizada a destruir de acuerdo con el número de sección y tipo de casilla.





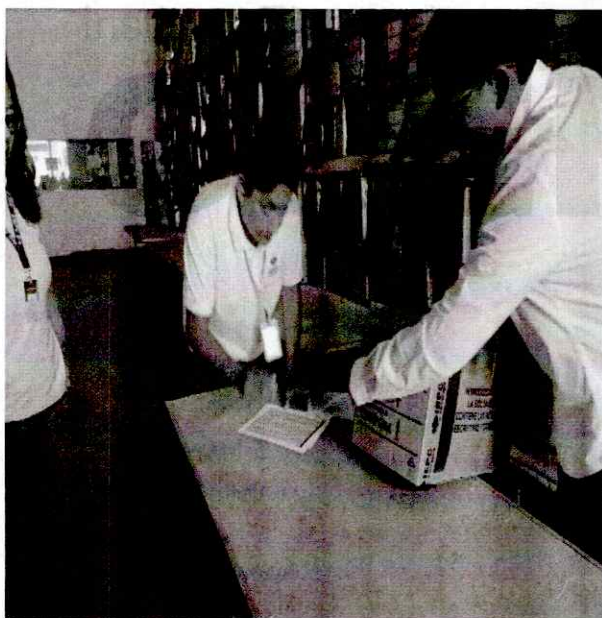
OFICIALÍA ELECTORAL

- Las boletas electorales extraídas se sujetaron con rafia en block de 40 cm aproximadamente.
- Se separaron los artículos de oficina y las bolsas de plástico se sujetaron con rafia.

Una vez que el personal autorizado realizó la apertura de paquetes, clasificó la documentación y material electoral, sujetó con rafia las boletas electorales y bolsas de plástico, y las trasladó al fondo de la bodega para el resguardo correspondiente. - - - -

Acto continuo, hago constar que, el día en que se actúa, se extrajo la documentación de 181 paquetes correspondientes al Distrito Electoral 1, así como de 96 paquete del Distrito Electoral 2. Asimismo, hago constar que, por motivos de horario de laboral, siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día cinco de mayo de dos mil veinticinco, se suspendieron los trabajos preparación de la documentación electoral, motivo de la presente diligencia, para reanudarse a las ocho horas del día seis de mayo de dos mil veinticinco; por lo anterior, se asegura con llave la puerta de acceso color blanca que se encuentra al fondo de la bodega y que contienen las boletas electorales debidamente sujetadas, en block de 40 cm aproximadamente, y se le coloca **(1) una** fajilla de seguridad; de igual manera, se asegura con candado el portón de acceso para vehículos y la puerta de acceso principal, colocándoles a cada una de ellas, **(1) una** fajilla de seguridad, quedando las llaves de acceso bajo resguardo del Maestro Nehemías García Hernández. Se inserta evidencia fotográfica para una mejor ilustración. - - - - -

FOLIO: OE/CIRC 0438

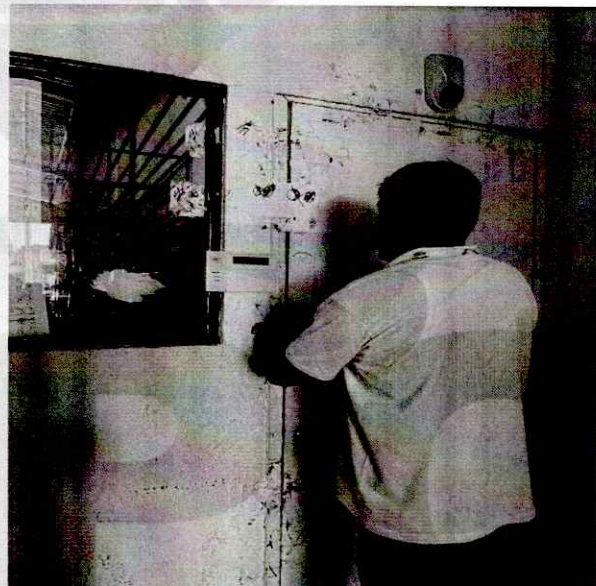




**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**
SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL



OFICIALÍA



FOLIO: OE/CIRC 0439

Evidencia recabada al inicio de la preparación de la documentación para su destrucción.





OFICIALÍA

QUINTO. Continuación de los trabajos de preparación de la documentación para su destrucción. Siendo las ocho horas con treinta minutos del día seis de mayo de dos mil veinticinco, me encuentro constituido en la Bodega del Instituto Electoral, con la finalidad de dar fe de la apertura de la bodega y continuación de la preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Asimismo, hago constar que se encuentran presentes en el lugar, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como los auxiliares administrativos por honorarios asimilables que se mencionan en el punto primero de la presente acta, coordinados por el Maestro Nehemías García Hernández. -----

Acto seguido, atendiendo el procedimiento establecido en la guía aprobada en el Acuerdo 022/SO/30-04-2025, las citadas personas realizaron la preparación de la documentación electoral de los paquetes correspondientes a los Distritos Electorales 2, 3 y 4, así como de 77 paquetes del Distrito Electoral 5. Asimismo, hago constar que, por motivos de horario de laboral, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día seis de mayo de dos mil veinticinco, se suspenden los trabajos preparación de la documentación electoral, para reanudarse a las ocho horas con treinta minutos del día siete de mayo de dos mil veinticinco; por lo anterior, se asegura con llave la puerta de acceso color blanca que se encuentra al fondo de la bodega y que contienen las boletas electorales debidamente sujetadas, en block de 40 cm aproximadamente, y se le coloca **(1) una** fajilla de seguridad; de igual manera, se asegura con candado el portón de acceso para vehículos y la puerta de acceso principal, colocándoles a cada una de ellas, **(1) una** fajilla de seguridad, quedando las llaves de acceso bajo resguardo del Maestro Nehemías Hernández García. -----

SEXTO. Continuación de los trabajos de preparación de la documentación para su destrucción. Siendo las ocho horas con treinta minutos del día siete de mayo de dos mil veinticinco, me encuentro constituido en la Bodega del Instituto Electoral, con la finalidad de dar fe de la apertura de la bodega y continuación de la preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Asimismo, hago constar que se encuentran presentes en el lugar, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como los auxiliares administrativos

FOLIO: OE/CIRC 0440





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**
SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL



por honorarios asimilables que se mencionan en el punto primero de la presente acta, coordinados por el Licenciado Aldo González Zurita. -----

Acto seguido, atendiendo el procedimiento establecido en la guía aprobada en el Acuerdo 022/SO/30-04-2025, las citadas personas realizaron la preparación de la documentación electoral de los paquetes correspondientes a los Distritos Electorales 5 y 6, así como de 35 paquetes del Distrito Electoral 7. Asimismo, hago constar que, por motivos de horario de laboral, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día siete de mayo de dos mil veinticinco, se suspenden los trabajos preparación de la documentación electoral, para reanudarse a las ocho horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticinco; por lo anterior, se asegura con llave la puerta de acceso color blanca que se encuentra al fondo de la bodega y que contienen las boletas electorales debidamente sujetadas, en block de 40 cm aproximadamente, y se le coloca **(1) una** fajilla de seguridad; de igual manera, se asegura con candado el portón de acceso para vehículos y la puerta de acceso principal, colocándoles a cada una de ellas, **(1) una** fajilla de seguridad, quedando las llaves de acceso bajo resguardo del Licenciado Aldo González Zurita. -----

SÉPTIMO. Continuación de los trabajos de preparación de la documentación para su destrucción. Siendo las ocho horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticinco, me encuentro constituido en la Bodega del Instituto Electoral, con la finalidad de dar fe de la apertura de la bodega y continuación de la preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Asimismo, hago constar que se encuentran presentes en el lugar, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como los auxiliares administrativos por honorarios asimilables que se mencionan en el punto primero de la presente acta, coordinados por el Maestro Nehemías García Hernández. -----

Acto seguido, atendiendo el procedimiento establecido en la guía aprobada en el Acuerdo 022/SO/30-04-2025, las citadas personas realizaron la preparación de la documentación electoral de los paquetes correspondientes a los Distritos Electorales 7, 8, 8 y 10, así como de 50 paquetes del Distrito Electoral 11. Asimismo, hago constar que, por motivos de horario de laboral, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticinco, se suspenden los trabajos preparación de la documentación electoral, para reanudarse a las nueve horas con treinta minutos del día

FOLIO: OE/CIRC 0441





OFICIALÍA

nueve de mayo de dos mil veinticinco; por lo anterior, se asegura con llave la puerta de acceso color blanca que se encuentra al fondo de la bodega y que contienen las boletas electorales debidamente sujetadas en block de 40 cm aproximadamente, y se le coloca (1) una fajilla de seguridad; de igual manera, se asegura con candado el portón de acceso para vehículos y la puerta de acceso principal, colocándoles a cada una de ellas, (1) una fajilla de seguridad, quedando las llaves de acceso bajo resguardo del Maestro Nehemías García Hernández. -----

OCTAVO. Continuación de los trabajos de preparación de la documentación para su destrucción. Siendo las ocho horas con treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil veinticinco, me encuentro constituido en la Bodega del Instituto Electoral, con la finalidad de dar fe de la apertura de la bodega y continuación de la preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Asimismo, hago constar que se encuentran presentes en el lugar, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como los auxiliares administrativos por honorarios asimilables que se mencionan en el punto primero de la presente acta, coordinados por el Maestro Nehemías García Hernández. -----

Acto seguido, atendiendo el procedimiento establecido en la guía aprobada en el Acuerdo 022/SO/30-04-2025, las citadas personas realizaron la preparación de la documentación electoral de los paquetes correspondientes a los Distritos Electorales 11 y 12, así como de 60 paquetes del Distrito Electoral 13. Asimismo, hago constar que, por motivos de horario de laboral, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil veinticinco, se suspenden los trabajos preparación de la documentación electoral, para reanudarse a las ocho horas con treinta minutos del día doce de mayo de dos mil veinticinco; por lo anterior, se asegura con llave la puerta de acceso color blanca que se encuentra al fondo de la bodega y que contienen las boletas electorales debidamente sujetadas, en block de 40 cm aproximadamente, y se le coloca (1) una fajilla de seguridad; de igual manera, se asegura con candado el portón de acceso para vehículos y la puerta de acceso principal, colocándoles a cada una de ellas, (1) una fajilla de seguridad, quedando las llaves de acceso bajo resguardo del Maestro Nehemías García Hernández. -----

NOVENO. Continuación de los trabajos de preparación de la documentación para su destrucción. Siendo las ocho horas con treinta minutos del día doce de mayo de

FOLIO: OE/CIRC 0442





OFICIALÍA

dos mil veinticinco, me encuentro constituido en la Bodega del Instituto Electoral, con la finalidad de dar fe de la apertura de la bodega y continuación de la preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Asimismo, hago constar que se encuentran presentes en el lugar, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como los auxiliares administrativos por honorarios asimilables que se mencionan en el punto primero de la presente acta, coordinados por el Licenciado Aldo González Zurita. -----

Acto seguido, atendiendo el procedimiento establecido en la guía aprobada en el Acuerdo 022/SO/30-04-2025, las citadas personas realizaron la preparación de la documentación electoral de los paquetes correspondientes a los Distritos Electorales 13 y 14, así como de 72 paquetes del Distrito Electoral 15. Asimismo, hago constar que, por motivos de horario de laboral, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día doce de mayo de dos mil veinticinco, se suspenden los trabajos preparación de la documentación electoral, para reanudarse a las ocho horas con treinta del día trece de mayo de dos mil veinticinco; por lo anterior, se asegura con llave la puerta de acceso color blanca que se encuentra al fondo de la bodega y que contienen las boletas electorales debidamente sujetadas, y se le coloca **(1) una** fajilla de seguridad; de igual manera, se asegura con candado el portón de acceso para vehículos y la puerta de acceso principal, colocándoles a cada una de ellas, **(1) una** fajilla de seguridad, quedando las llaves de acceso bajo resguardo del Licenciado Aldo González Zurita. --

DÉCIMO. Continuación de los trabajos de preparación de la documentación para su destrucción. Siendo las ocho horas con treinta minutos del día trece de mayo de dos mil veinticinco, me encuentro constituido en la Bodega del Instituto Electoral, con la finalidad de dar fe de la apertura de la bodega y continuación de la preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Asimismo, hago constar que se encuentran presentes en el lugar, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como los auxiliares administrativos por honorarios asimilables que se mencionan en el punto primero de la presente acta, coordinados por el Licenciado Aldo González Zurita. -----

Acto seguido, atendiendo el procedimiento establecido en la guía aprobada en el Acuerdo 022/SO/30-04-2025, las citadas personas realizan la preparación de la





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**
SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL



OFICIALÍA
ELECTORAL

documentación electoral de los paquetes correspondientes a los Distritos Electorales 15, 16 y 17. Asimismo, hago constar que, por motivos de horario de laboral, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día trece de mayo de dos mil veinticinco, se suspenden los trabajos preparación de la documentación electoral, para reanudarse a las ocho horas con treinta minutos del día catorce de mayo de dos mil veinticinco; por lo anterior, se asegura con llave la puerta de acceso color blanca que se encuentra al fondo de la bodega y que contienen las boletas electorales debidamente sujetadas en block de 40 cm aproximadamente, y se le coloca **(1) una** fajilla de seguridad; de igual manera, se asegura con candado el portón de acceso para vehículos y la puerta de acceso principal, colocándoles a cada una de ellas, **(1) una** fajilla de seguridad, quedando las llaves de acceso bajo resguardo del Licenciado Aldo González Zurita. - - - - -

DÉCIMO PRIMERO. Continuación de los trabajos de preparación de la documentación para su destrucción. Siendo las ocho horas con treinta minutos del día catorce de mayo de dos mil veinticinco, me encuentro constituido en la Bodega del Instituto Electoral, con la finalidad de dar fe de la apertura de la bodega y continuación de la preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Asimismo, hago constar que se encuentran presentes en el lugar, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como los auxiliares administrativos por honorarios asimilables que se mencionan en el punto primero de la presente acta, coordinados por el Licenciado Aldo González Zurita. - - - -

Acto seguido, atendiendo el procedimiento establecido en la guía aprobada en el Acuerdo 022/SO/30-04-2025, las citadas personas realizan la preparación de la documentación electoral de los paquetes correspondientes a los Distritos Electorales 18 y 19. Asimismo, hago constar que, por motivos de horario de laboral, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día catorce de mayo de dos mil veinticinco, se suspenden los trabajos preparación de la documentación electoral, para reanudarse a las ocho horas con treinta minutos del día quince de mayo de dos mil veinticinco; por lo anterior, se asegura con llave la puerta de acceso color blanca que se encuentra al fondo de la bodega y que contienen las boletas electorales debidamente sujetadas en block de 40 cm aproximadamente, y se le coloca **(1) una** fajilla de seguridad; de igual manera, se asegura con candado el portón de acceso para vehículos y la puerta de acceso principal,

FOLIO: OE/CIRC 0444





OFICIALÍA
ELECTORAL

colocándoles a cada una de ellas, **(1) una** fajilla de seguridad, quedando las llaves de acceso bajo resguardo del Licenciado Aldo González Zurita. -----

DÉCIMO SEGUNDO. Continuación de los trabajos de preparación de la documentación para su destrucción. Siendo las ocho horas con treinta minutos del día quince de mayo de dos mil veinticinco, me encuentro constituido en la Bodega del Instituto Electoral, con la finalidad de dar fe de la apertura de la bodega y continuación de la preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Asimismo, hago constar que se encuentran presentes en el lugar, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como los auxiliares administrativos por honorarios asimilables que se mencionan en el punto primero de la presente acta, coordinados por el Licenciado Aldo González Zurita. - - - -

Acto seguido, atendiendo el procedimiento establecido en la guía aprobada en el Acuerdo 022/SO/30-04-2025, las citadas personas realizan la preparación de la documentación electoral de los paquetes correspondientes a los Distritos Electorales 20 y 21, así como de 90 paquetes del Distrito Electoral 22. Asimismo, hago constar que, por motivos de horario de laboral, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día quince de mayo de dos mil veinticinco, se suspenden los trabajos preparación de la documentación electoral, para reanudarse a las ocho horas con treinta minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veinticinco; por lo anterior, se asegura con llave la puerta de acceso color blanca que se encuentra al fondo de la bodega y que contienen las boletas electorales debidamente sujetadas en block de 40 cm aproximadamente, y se le coloca **(1) una** fajilla de seguridad; de igual manera, se asegura con candado el portón de acceso para vehículos y la puerta de acceso principal, colocándoles a cada una de ellas, **(1) una** fajilla de seguridad, quedando las llaves de acceso bajo resguardo del Licenciado Aldo González Zurita. -----

DÉCIMO TERCERO. Continuación de los trabajos de preparación de la documentación para su destrucción. Siendo las ocho horas con treinta minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, me encuentro constituido en la Bodega del Instituto Electoral, con la finalidad de dar fe de la continuación de la preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Asimismo, hago constar que se encuentran presentes en el lugar, personal adscrito a la

FOLIO: OE/CIRC 0445





OFICIALÍA

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como los auxiliares administrativos por honorarios asimilables que se mencionan en el punto primero de la presente acta, coordinados por el Licenciado Aldo González Zurita. -----

Acto seguido, atendiendo el procedimiento establecido en la guía aprobada en el Acuerdo 022/SO/30-04-2025, el personal antes referido realiza la preparación de la documentación electoral de los paquetes correspondientes a los Distritos Electorales 22, 23, 24 y 25, así como de 69 paquetes del Distrito Electoral 26. Asimismo, hago constar que, por motivos de horario de laboral, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, se suspenden los trabajos preparación de la documentación electoral, para reanudarse a las ocho horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veinticinco; por lo anterior, se asegura con llave la puerta de acceso color blanca que se encuentra al fondo de la bodega y que contienen las boletas electorales debidamente sujetadas en block de 40 cm aproximadamente, y se le coloca **(1) una** fajilla de seguridad; de igual manera, se asegura con candado el portón de acceso para vehículos y la puerta de acceso principal, colocándoles a cada una de ellas, **(1) una** fajilla de seguridad, quedando las llaves de acceso bajo resguardo del Licenciado Aldo González Zurita. -----

DÉCIMO CUARTO. Continuación de los trabajos de preparación de la documentación para su destrucción. Siendo las ocho horas con treinta minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, me encuentro constituido en la Bodega del Instituto Electoral, con la finalidad de dar fe de la apertura de la bodega y continuación de la preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Asimismo, hago constar que se encuentran presentes en el lugar, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como los auxiliares administrativos por honorarios asimilables que se mencionan en el punto primero de la presente acta, coordinados por el Licenciado Aldo González Zurita. ----

Acto seguido, atendiendo el procedimiento establecido en la guía aprobada en el Acuerdo 022/SO/30-04-2025, el personal designado realiza la preparación de la documentación electoral de los paquetes correspondientes a los Distritos Electorales 26, 27 y 28, una vez concluida la actividad, se asegura con llave la puerta de acceso color blanca que se encuentra al fondo de la bodega y que contienen las boletas electorales debidamente sujetadas en block de 40 cm aproximadamente, y se le coloca **(1) una**

FOLIO: OE/CIRC 0446





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL



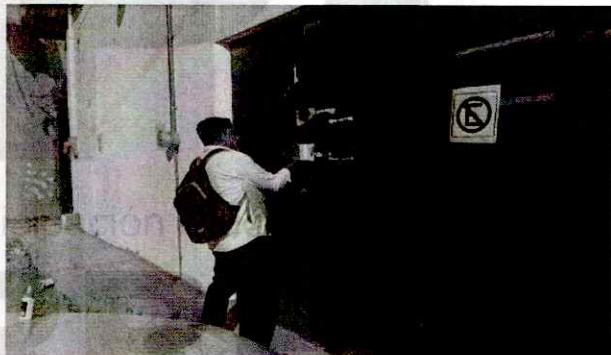
OFICIALIA ELECTORAL

fajilla de seguridad; de igual manera, se asegura con candado el portón de acceso para vehículos y la puerta de acceso principal, colocándoles a cada una de ellas, **(1) una** fajilla de seguridad, quedando las llaves de acceso bajo resguardo del Licenciado Aldo González Zurita. -----

Asimismo, hago constar que, de acuerdo con la información proporcionada por el Maestro Nehemías García Hernández, Encargado de Despacho de la Coordinación de Organización Electoral, el volumen y un peso aproximado de la documentación electoral para su destrucción, es el siguiente: -----

No.	Descripción	Volumen m3	Peso kg
1	Boletas de Diputaciones Locales	36.50	24,375.81
2	Boletas de Ayuntamientos	34.92	23,323.19
3	Bolsas de plástico	10.44	855
4	Documentación utilizada y sobrante	17.4	4,000
Totales		99.26	52,554

Se inserta evidencia fotográfica recabada los días 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 19 de mayo de 2025, en los que se llevaron a cabo las actividades de preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, que será destruida en cumplimiento al Acuerdo 022/SO/30-04-2025. -----

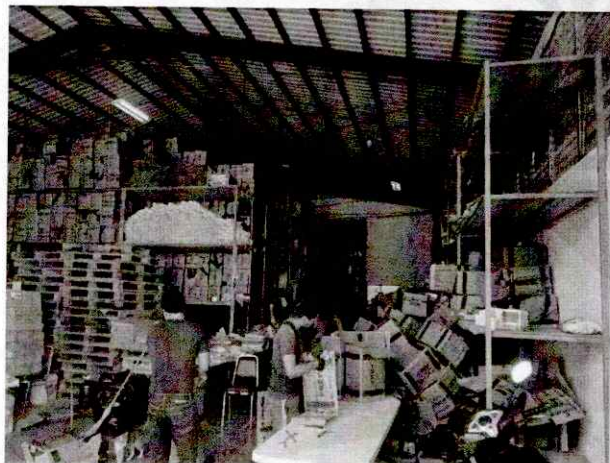
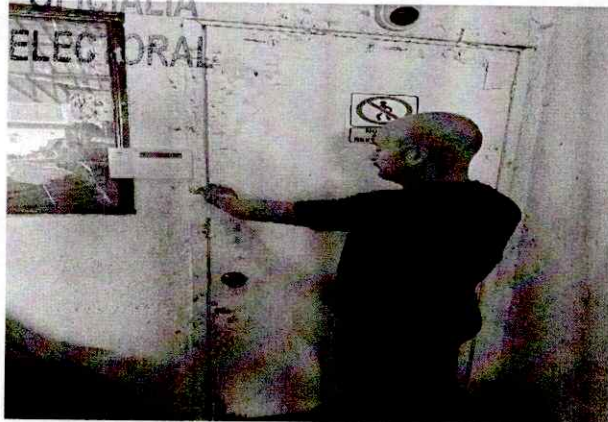


Evidencia fotográfica recabada en las actividades de preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

FOLIO: OE/CIRC 0447



OFICIALÍA
ELECTORAL



FOLIO: OE/CIRC 0448

Evidencia fotográfica recabada en las actividades de preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

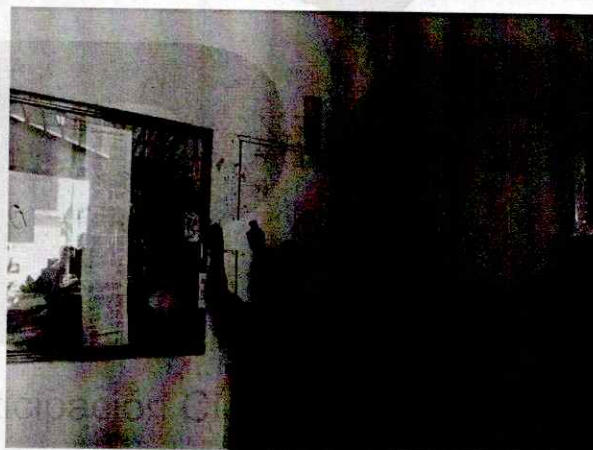
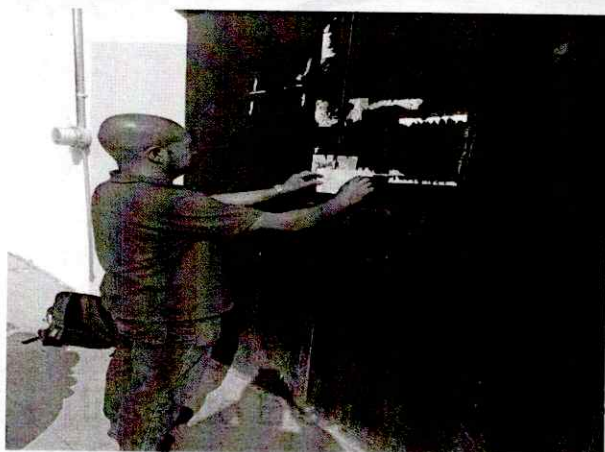
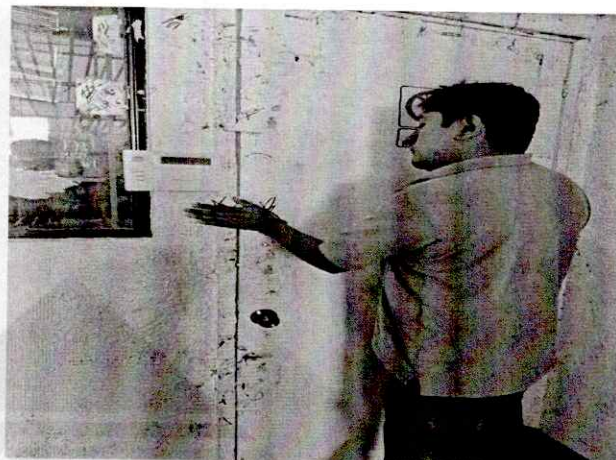
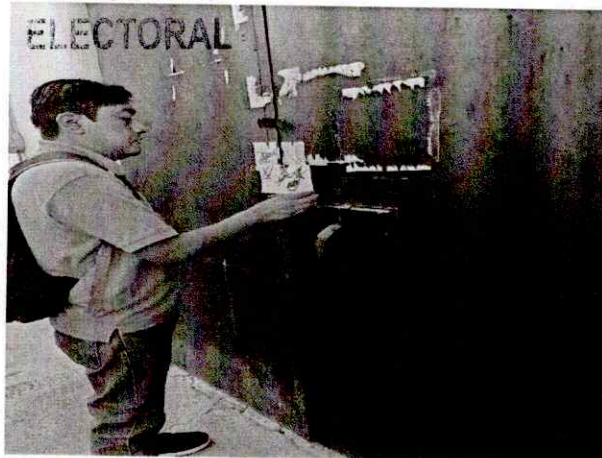




**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**
SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL



**OFICIALÍA
ELECTORAL**



FOLIO: OE/CIRC 0449

Evidencia fotográfica recabada en las actividades de preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.



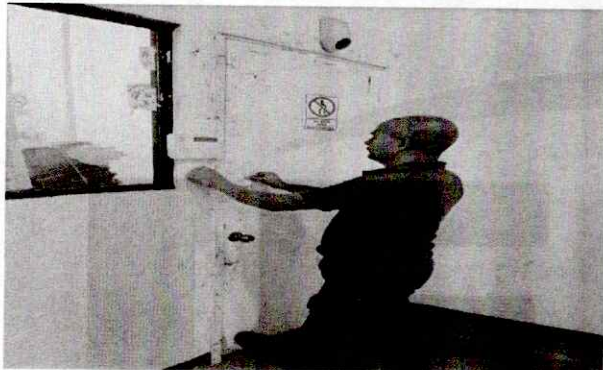
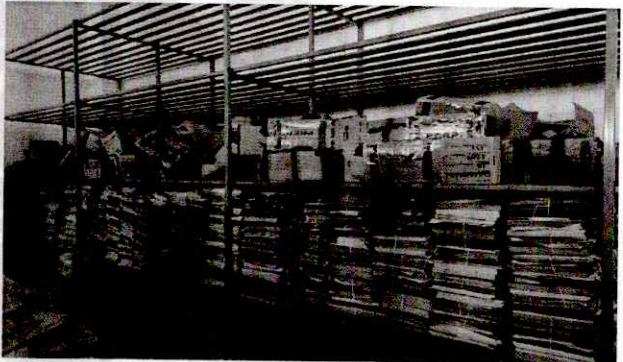
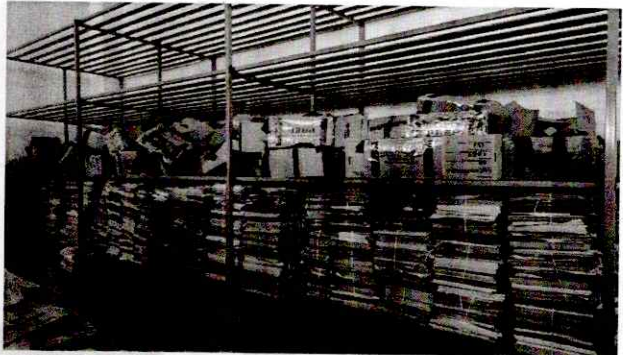
IEPC/GRO/SE/OE/CIRC/006/2025[0433][0450][0017][2025-12-16 18:41:10][2735ffa0f44def8a76cbc4151dc9832674772de0]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL



OFICIALÍA
ELECTORAL



Evidencia fotográfica recabada en las actividades de preparación de la documentación electoral (votos válidos y nulos, boletas sobrantes) utilizada en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

No habiendo otro acto o hecho que hacer constar, siendo **las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco**, se da por terminada la presente diligencia, elaborándose por duplicado el acta circunstanciada que consta de **(18) dieciocho** fojas útiles por su anverso, rubricándose al margen y firmándose al calce, para su debida constancia legal. Doy fe. -----

EL FEDATARIO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR MANUEL ROJAS GUILLERMO
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL
DEL IEPC-GRO.

NOTA: "El receptor de la información contenida en la presente acta circunstanciada y sus anexos, deberá hacer uso de la misma, única y exclusivamente para el fin proporcionado y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ellos incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación; lo anterior, de conformidad con lo previsto la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los artículos 42, 44, 57 y 183, fracción VII de la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad aplicable".



IEPC/GRO/SE/OE/CIRC/006/2025[0433|0450|0018|2025-12-16|18:41:10|5ee0adc038558bef4e07353e309b8670c2f438a5



OFICIALÍA ELECTORAL

FOLIO: 062



IEPC
GUERRERO



**VÍCTOR
MANUEL
ROJAS
GUILLERMO**

68

No. de Empleado

31/12/2026

Vigencia

**JEFE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE
OFICIALÍA
ELECTORAL**

IEPC
GUERRERO

Mtra. Luz Fátima Martínez Gama
Consejera Presidenta del Instituto
Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Guerrero

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo del Instituto
Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Guerrero

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 14 de enero del 2025

www.iepcgro.mx

Firma de empleado

oficialia.electoral@iepcgro.mx

Correo electrónico

16/10/2020

fecha de ingreso

PASEO ALEJANDRO CERVANTES DELGADO
S/N. FRACCIÓN A. COL. EL PORVENIR,
CHILPANCINGO, GUERRERO,
C.P. 39030. TEL 747 47 1 38 32



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA APERTURA DE LA BODEGA E INICIO DE LA PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024, QUE SERÁ DESTRUIDA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 022/SOI/30-04-2025, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

Chilpancingo, Guerrero, a 05 de mayo de 2025.

No.	Nombre	Cargo	Firma
	Betsabé Francisca López López	Consejera Electoral.	
	Amadeo Guerrero Dávalos	Consejero Electoral	
	Aurora Cayetano Solano	Consejera Electoral	
4	Dulce Merary Villalobos Tolentino	Consejera Electoral	
	Dora Luz Morales Leyva	Consejera Electoral	
	Alexandra Sandoval Catalán	Consejera Electoral	
	Pedro Pablo Martínez Ortiz	Srta. Ejecutiva	
	Luz Fabiola Martínez Giron	Presidenta	

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral, es el responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que proporciona. Estos serán utilizados para registro de asistencia y elaboración de informes; mismos que serán protegidos y recabados con fundamento en el Título Segundo, Capítulo I, II y III de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero. Usted podrá consultar el aviso integral de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral o en la dirección web https://iepcgro.mx/principal/sitio/aviso_privacidad.